

LISTA PUBLICADA EL 10 DE JUNIO DE 2015

	EXPEDIENTE	PARTES		FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO	
1	ICHITAIP/RR-366/2012	HELENA DE LA ROCHA	VS.	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	09/06/2015	SE RECIBE OFICIO DEL SUJETO OBLIGADO Y SE ORDENA NOTIFICAR EN DIVERSO DOMICILIO.
2	ICHITAIP/RR-18/2015	LILIANA RÍOS	VS.	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	09/06/2015	SUJETO OBLIGADO CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE LE TIENE INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
3	ICHITAIP/RR-19/2015	ARTURO GARCÍA MURUATO	VS.	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	09/06/2015	SUJETO OBLIGADO CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE LE TIENE INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
4	ICHITAIP/RR-23/2015	LEONARDO ALCÁNTAR NÚÑEZ	VS.	SERVICIOS EDUCATIVOS DE L ESTADO DE CHIHUAHUA	09/06/2015	SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS AL RECURRENTE. SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
5	ICHITAIP/RR-27/2015	BEATRIZ VERDUZCO GUTIÉRREZ	VS.	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/06/2015	SUJETO OBLIGADO CUMPLE REQUERIMIENTO Y SE LE TIENE INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
6	ICHITAIP/RR-28/2015	BEATRIZ VERDUZCO GUTIÉRREZ	VS.	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/06/2015	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
7	ICHITAIP/RR-47/2015	ARTURO GARCÍA MURUATO	VS.	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE Y CALVO	09/06/2015	SE RECIBE DESISTIMIENTO DEL RECURRENTE. SE REMITEN LOS AUTOS AL CONSEJERO PONENTE.
8	ICHITAIP/RR-50/2015	RAÚL AGUAS SUÁREZ	VS.	AYUNTAMIENTO DE DELICIAS	09/06/2015	SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS. SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.


LIC. EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ARRIAGA
SECRETARIO EJECUTIVO

JMGR/ALJM

“2015, Año de José María Morelos y Pavón”